

LINDA BOSNIAK, *The Citizen and the Alien. Dilemmas of Contemporary Membership*, Princeton University Press, Princeton and Oxford, 2006. 222 páginas.

Why not include those who were less lucky at the border or whom are aspiring to come from the first time, all of whom may possess the same desire to rejoin family, to work, to contribute, to build the nation, as many who are always already here? (p. 138)<sup>1</sup>.

A la hora de recomendar ciertas obras para iniciarse en los estudios de ciudadanía, tan de moda desde hace al menos veinte años, uno puede escoger entre los diversos manuales al uso que se ofrecen. Algunos de éstos son una compilación de capítulos escritos por diversos autores, donde a menudo se encuentran trabajos de gran valor pero en los que en general falta unidad y, sobre todo, algo así como un alma que inspire la obra<sup>2</sup>. Otros optan por clasificar e historizar lo que hasta el momento han sido dichos estudios: comienzan con los griegos y los romanos, saltan al Renacimiento, luego a la Ilustración y así, para enfatizar posteriormente la dimensión de los derechos a partir del clásico de T. H. Marshall, continuar con el legado republicano de la participación política —aquí Hannah Arendt suele ser el referente—, y finalizar con ciertas críticas marxistas desde el concepto de clase o, más recientemente, las reservas al *igualitarismo* ciudadano desde las políticas de la diferencia. Si

el manual tiene vocación contemporánea, no podrá evitar las referencias a los estudios de última generación sobre ciudadanía múltiples, transnacionales, y los desafíos que posa la globalización a la ciudadanía *nacional* más tradicional<sup>3</sup>.

La obra de Linda Bosniak que nos ocupa es de otro tipo. Los manuales resultan muy útiles; son ciertamente necesarios para abordar con garantías un tema tan amplio, discutido y complejo como éste. Pero con *The Citizen and the Alien* se tiene la sensación de que se está entrando en todo ello a partir de una obra personal, cuidada, honesta y sin grandes pretensiones, que a la vez supone el resultado de décadas de trabajo en esta línea. Al mismo tiempo, las páginas del libro recorren temas muy cercanos entre sí, sin grandes saltos ni giros inesperados.

La autora es profesora en la *School of Law* de la Universidad de Rutgers, Estados Unidos; también, se nos dice en su página personal, antes de dedicarse a la academia

---

<sup>1</sup> [¿Por qué no incluir a aquéllos que resultaron menos afortunados en la frontera, o a quienes aspiran a venir por primera vez, a todos los que poseen el mismo deseo de reunirse con sus familiares, de trabajar, de aportar, de construir la nación, al menos tanto como quienes están aquí desde siempre?].

<sup>2</sup> En este sentido, sigue siendo una referencia: Ronald BEINER (ed.), *Theorizing Citizenship*, State University of New York Press, 1995.

<sup>3</sup> Ver en este caso, el completo: Engin F. ESIN, Brian S. TURNER (eds.), *Handbook of Citizenship Studies*, SAGE, London, California and Nueva Dehli, 2002.

ejerció en Nueva York como abogada en el campo de las libertades civiles<sup>4</sup>. Sin embargo, a pesar de esta impronta de jurista, desde el principio Bosniak reconoce el alcance multidisciplinar de su estudio, al que vincula con la sociología o, más específicamente, con la teoría política (pp. 17, 28). Su tono, sus reflexiones y sus citas así lo atestiguan. El trabajo, por tanto, es fruto de una de esas relaciones entre disciplinas que tantos y tan buenos resultados produce a menudo.

Entre las virtudes de la obra está el no dar por supuesto realidades que, de un modo vertiginoso, se han asumido como dadas entre muchos teóricos. En primer lugar, Bosniak reconoce la relación entre la ciudadanía y la nacionalidad como histórica y contingente (pp. 5, 7, 125-126). Nuestra autora es capaz de mostrarnos criterios como el *ius sanguinis*, el *ius soli* o los requisitos que cada Estado propone para naturalizar ciudadanos como resultado de la conveniencia política, de momentos históricos determinados y para nada inevitables (pp. 32, 135-136)<sup>5</sup>. Lo mismo sucede con el supuesto que fija las fronteras y las pobla-

ciones; esto no es así desde y para siempre, insiste la autora: se han movido, en la actualidad lo hacen, y seguirán haciéndolo (p. 7). Por último, nuestra autora se pregunta si debemos seguir manteniendo a los Estados y sus fronteras como únicas fuentes posibles de ciudadanía (p. 25).

Deudora de estudios pioneros como los de Joseph Carens<sup>6</sup>, Bosniak se manifiesta perpleja ante tantos trabajos que se centran en la justicia social o en la propia idea de ciudadanía dentro del Estado, pero ignoran ese *hard outside*<sup>7</sup> donde se impide militarmente el paso a los migrantes de países empobrecidos:

Yet while most scholars who champion the concept of equal citizenship tend to ignore citizenship's exclusionary face, it is ultimately presupposed in their project (p. 97)<sup>8</sup>.

La contradicción entre la actuación del Estado en las fronteras —cuyo bloqueo provoca la muerte de miles de personas— y unos principios no ya democráticos, sino

<sup>4</sup> <http://www-camlaw.rutgers.edu/bio/915/> (agosto de 2008).

<sup>5</sup> Recordemos la crítica que ya hacía en su momento Giambattista Vico a la ciudadanía nacional ilustrada, heredera del culto a la sangre y la tierra que sustentaba aquella otra ciudadanía convertida en casta, la de los nobles en los tiempos heroicos (estos *ciudadanos* en realidad eran *bárbaros* para el napolitano). Giambattista VICO, *Ciencia nueva* (1744), trad. de Rocío de la Villa, Tecnos, Madrid, 1995, pp. 315-316, 331 (par. 610-611, 637). Un interesante trabajo reciente al respecto: Ayelet SHACHAR y Ran HIRSCHL, "Citizenship as Inherited Property": *Political Theory*, vol. 35, n.º 3 (June 2007).

<sup>6</sup> Joseph CARENS, "Aliens and Citizens: The Case for Open Borders" (1987), en BEINER (ed.), *Theorizing Citizenship*.

<sup>7</sup> Bosniak utiliza a menudo las expresiones *hard outside* (literalmente, "exterior duro") en contraposición al *soft inside* ("interior suave") del Estado en su relación con los no ciudadanos. Ésta es también una separación que convendría matizar.

<sup>8</sup> [Si bien la mayoría de académicos que defienden el concepto de una ciudadanía equitativa tienden a ignorar el rostro excluyente de la ciudadanía, éste queda en última instancia presupuesto en sus trabajos].

también liberales, tiene a sus espaldas una interesante bibliografía de la que Bosniak sin duda bebe. En este sentido resultan habituales las críticas a autores liberales como John Rawls y a comunitaristas como Michael Walzer. Bosniak apenas menciona al primero (p. 6), pero realiza un interesante estudio de las propuestas del segundo. En lugar de insistir en la crítica habitual a Walzer —éste, recordemos, defendía el derecho exclusivo de los miembros de una comunidad a escoger, como en una universidad de élite, a quiénes se permite la entrada<sup>9</sup>—, la autora rescata su percepción de que, una vez que los extranjeros han sido aceptados en la comunidad, no deberían darse gradaciones de ciudadanías. Para Walzer, que haya trabajadores *invitados* o *con visados temporales* que realizan trabajos donde no hay paro nacional, habitualmente duros y mal pagados, significa reproducir la situación que se daba en la Atenas clásica con los metecos: se crea una casta de ciudadanos-tiranos que someten a gran parte de sus vecinos (pp. 40ss.).

Moviéndose a partir del relato habitual en los estudios sobre ciudadanía al que hacíamos referencia al principio, Bosniak constata que la asunción de un *dentro/afuera* que *otorga/impide* la ciudadanía también resulta ficticio (pp. 29, 35, 105, 131). La mera ciudadanía nominal enmascara exclusiones, como tantas veces se ha insistido; a la vez, no debemos ignorar que un estatus formal de *ciudadano* suele suponer un primer paso hacia la consecución de más derechos y mayor participación política; y por último, Bosniak resalta que los no ciudada-

nos que han conseguido entrar en el territorio de un Estado gozan de ciertos derechos ciudadanos que no debemos ignorar — desde el voto o la protección legal hasta el acceso a servicios públicos esenciales, según el país (pp. 116-117). ¿Debemos por tanto seguir hablando de *la ciudadanía de los no ciudadanos*? ¿O quizás sería mejor abandonar el concepto y pasar a hablar directamente de *equidad, democracia y pertenencia*? La propuesta suena tentadora; Bosniak, sin embargo, prefiere entrar en el terreno de las luchas semánticas, asumir la dificultad de disciplinar el lenguaje popular y pugnar por resignificar el concepto de ciudadanía para, de esta manera, incluir nuevas divisiones entre sus nuevos significados (pp. 120-121). Ligar los estudios de ciudadanía a las opresiones y desigualdades producto del género, la clase, la diferencia sexual o racial, pero reconociendo que en este último caso se le debe una atención distinta (pp. 131, 134).

Dicha particularidad de la ciudadanía procede, de nuevo, de situaciones asumidas generalmente y que Bosniak nos ayuda a volver a observar con cierta extrañeza. En nuestras sociedades, nominalmente democráticas, se privilegia a ciertas personas desde un criterio nacionalista; sólo por ser nuestros compatriotas los *ciudadanos* son superiores —en derechos y posibilidades de llevar a cabo una vida digna— a aquéllos considerados *no ciudadanos*. Mientras, los territorios de Estados privilegiados económicamente se protegen de quienes proceden de países que han resultado empobrecidos, en parte, por políticas

---

<sup>9</sup> Michael WALZER, *Spheres of Justice. A Defense of Pluralism and Equality*, Basic Books, 1983, p. 32.

que provienen de aquellos centros económicos y financieros. Dichas exclusiones, así como el *derecho a deportar* que se arrojan los gobiernos, son aprobados mayoritariamente por los ciudadanos. ¿Nos hemos parado a pensar en las vulnerabilidades que crea en un individuo la posibilidad de ser detenido y expulsado en cualquier control rutinario de la ciudad? (pp. 9, 50, 54, 68, 70, 100, 111-112, 129). Asimismo, la costumbre ha ido instalando un criterio de aceptación a la que no resulta ajeno el ordenamiento jurídico: quien resulta especialmente habilidoso o afortunado para sortear la frontera/muerte, gozará de la oportunidad de ir logrando gradualmente aquellos *derechos ciudadanos de los no ciudadanos* a los que hacíamos referencia antes. ¿Supone esto un criterio justo, humanitario y adecuado de inclusión?, se pregunta Bosniak (p. 137).

La autora presenta éstas y otras preguntas sin formularlas de manera demasiado directa y sin tomar partido explícitamente. El valor reside sencillamente en cuestionar. Detrás de cada interrogante hay una exposición que trata de comprender los diversos puntos de vista implicados. Quizás llame la atención la ausencia de una reflexión detenida sobre los argumentos que, desde la idea de *responsabili-*

*dad*, alertan del colapso económico y social que el ideal de las fronteras abiertas (subyacente en diversos momentos de la obra) pudiera traer; una asunción, la del colapso, cada vez más contestada también entre la literatura especializada.

Desde su experiencia en el campo legal, Bosniak aporta información acerca de las leyes y la jurisprudencia más relevante que afectan a la política migratoria de su país de residencia, Estados Unidos. Como decíamos, no estamos ante una obra que tuviera la intención de abordar la amplitud temática que conlleva la ciudadanía. Por ello no podemos echar en falta un análisis más global del fenómeno, o una profundización en asuntos como, por ejemplo, el por qué tantos presupuestos antidemocráticos toman tan buen asiento entre los ciudadanos, prácticas e instituciones de nuestro sistema político. No está entre sus objetivos. Quizás también por eso el resultado es una obra accesible, bien estructurada, de exposición sencilla y escrita con claridad, pero sin grandes novedades teóricas. En definitiva una excelente introducción, desde las ciencias sociales, a los dilemas de la ciudadanía en nuestro siglo veintiuno.

VÍCTOR ALONSO ROCAFORT